ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITUDES

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 15 de Octubre de 1893 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,027

Almanaque

Hoy sábado 15—Santa Teresa de Jesús, y san Severo, obispo.
Van 288 dias transcurridos, faltando 77 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 31 m. y se pone á las 6 h. y 26 m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

[illegible]

Cuando el actual Presidente Provisional asumió el mando á raiz del sangriento suceso del 25 de Agosto, hallábase el colectivismo en todo el apogeo de su poder. La voluntad de la funesta oligarquía predominaba en la Asamblea y sobre todo predominaba en el ejército que era un coloso á la sazon, como que á los batallones de línea se habian agregado numerosas compañías urbanas y divisiones de caballería que elevaban el personal armado á veinte ó veinticinco mil hombres.

Contra toda esa fuerza, se alzó, sin embargo, el señor Cuestas, y fué tan enérgica su campaña que en breve tiempo el colectivismo quedó excluido del poder, sin otros actos de violencia que [illegible] destierros absolutamente innecesarios y que en consecuencia fueron condenados por todo el mundo. La primera victoria del señor Cuestas, puso término honroso á la guerra civil y la guerra civil era una de las grandes fuentes [illegible] que con más empeño procuraban conservar los adeptos de la oligarquía. La segunda victoria, permitió el restablecimiento del órden administrativo, cortando casi de raiz los gastos eventuales y los negocios leoninos que nos llevaban rápidamente á la bancarrota. Y la tercera victoria, con la que quedó dignamente coronada la campaña, provocó la disolucion de las cámaras elegidas por el Gobierno anterior en pleno estado de sitio, cuando nadie podia votar, [illegible] agentes del oficialismo elector [illegible] con el arma al brazo.

[illegible]

sacristan—fué ocupado por guardias situadas en las torres de la iglesia, á unos ciento y pico de piés ingleses sobre el suelo.

Como era de cajon, corrieron las versiones propias del caso.

Que se destapó el faro;

Que algunos jefes *facciosos* se dirigian á la manigua (vulgo pajonales);

Que por un lechero fidedigno se sabia la aparicion de bultos sospechosos en Cagancha;

Que habian desaparecido de los alrededores algunos garañones, tres yeguas madrinas, cuatro petizos aguateros y otros animales por el estilo, aparentes para marchas rápidas.

Hasta hubo un respetable vecino que interrogado en la Barbería del Progreso acerca de lo que ocurria, contestó con aire solemne: «Amigo Baletti: *Aníbal ad portas!*»...

Naturalmente el apreciable Fígaro—que es tan flojo en latines como fuerte en navajas,—se quedó mirando receloso á las puertas de su oficina capilar, cual si estuviera al acecho del menor ruido, para cerrárselas á don Aníbal dándole con ellas en las narices.

Poco despues sopló una ráfaga de verdad, cesando la tension penosa de los espíritus.

Dícese que el sacristan ha elevado una protesta á la autoridad eclesiástica, basándose en que, segun el derecho canónico, el Poder temporal carece de facultades para destinar á usos profanos los edificios religiosos, siquiera sea momentáneamente y en virtud de amenazas al Gobierno constituido.

Estamos con su ilustrada opinion.

Fenix.

LAS ALARMAS

HECHOS Y RUMORES

LO OCURRIDO EN LA ESCUADRILLA

PARTIDA DE LA RIVERA

EL DEFENDIDO CHIARLA

El dia de ayer ha sido mas tranquilo que el anterior.

Aunque no se ha notado movimiento oficial ni militar los rumores alarmantes han continuado en una variedad pintoresca como producto de imaginaciones meridionales en plena efervescencia. Renunciamos á la tarea de reproducir todas las versiones que han entretenido la curiosidad en los círculos políticos, sociales, bursátiles, etc., limitándonos á confirmar nuestras versiones de ayer y á dar noticia de los hechos producidos.

Los mas importantes se relacionan con la escuadrilla nacional y á ellos nos referiremos con preferencia.

Ayer á las 10 a. m., cumpliendo una resolucion del Gobierno, el comandante de marina dispuso que el capitan de fragata don Luis Risso asumiera el cargo de comandante de la cañonera General Rivera, pasando el teniente de fragata don Tomas Serrano que desempeñaba este puesto, á tomar el mando de la cañonera General Artigas. Este buque se encuentra en estado de desarme, sin calderas [illegible].

En cambio, la Rivera zarpó anoche á las 9 p. m., segun parece, con rumbo al Rio Uruguay.

Se decia ayer que estos cambios respondian al propósito de colocar al frente de la Rivera á un jefe de experiencia y accion.

El comandante Risso es quien mandaba la cañonera General Artigas cuando fué tomada por veinte ó veinticinco [illegible] ex-aspirante del mismo buque, en el puerto de Nueva Palmira.

Entre las medidas tomadas en la escuadrilla se cuenta la separacion del alférez de navío don César Fournier y del alférez de fragata don Carlos Fournier, ambos distinguidos oficiales de marina. No se mencionaban las causas de esta resolucion. Estos oficiales hace algun tiempo que estaban en uso de licencia... sin haberla solicitado.

El nombramiento del teniente de fragata Serrano para el mando de la cañonera [illegible]

[illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Patraña revolucionaria

DIARIOS DENUNCIANDO ES[illegible]

CARTA DE BOISDEFRÉE Á ZURLINDEN

Paris, 14—Hoy varios diarios sorprendieron á la poblacion con una sensacional noticia, causando la alarma consiguiente.

Le Rappel, La Petite République y *L'Aurore* denunciaban que hallábase preparada una conspiracion por el ejército para evitar la revision del proceso Dreyfus.

«Le Jour» declaraba que fuera descubierta una carta del ex-jefe de estado mayor general Boisdefrée al gobernador militar de Paris general Zurlinden, advirtiéndole que el sábado era la fecha convenida para dar el golpe de estado.

Esta noche el gobierno mandó hacer declaraciones terminantes de que tanto la conspiracion como la carta aludida eran pura patraña.

Esto vino á tranquilizar á los mas crédulos que no querian convencerse con las primeras declaraciones oficiales negando tales proyectos revolucionarios.

Comentarios de la prensa

Paris, 14—Journal des Debats búrlase de los temores del primer ministro Brisson de que se pretendiera conspirar.

Sin embargo, añade que en la situacion actual todo es posible.

Los diarios revisionistas denuncian que hubo sospechosas entrevistas en Versalles, entre conocidos antirevisionistas como Dulac, Blowitz, general Boisdefrée y otros sospechosos de ideas jesuíticas.

Añaden que no existen pruebas del complot, pero hay idea de que los actos de fuerza ocupan las mentes de algunos militares.

Viena, 14—«Neue Freie Presse» ocúpase hoy de las noticias venidas de Paris hablando de una conspiracion militar.

Dice que la Francia encuéntrase ante un grave peligro interior y exterior.

Pregúntase dicho diario si seria posible que los generales franceses antes que consentir la revision, se relegaran hasta hacer pronunciamientos como los de otras naciones de la misma raza latina.

Londres, 15—«The Times» comenta los sucesos de Francia y refiriéndose á las noticias de [illegible] para derrocar al gobierno dice que el único argumento en favor de la República es la inexistencia de un hombre que pueda dirigir un ataque contra las instituciones republicanas.

Explica que á los pretendientes monarquistas no se les concede capacidad para correr los riesgos de una tentativa de restauracion.

Ningun general aparece por ahora en Francia, agrega «The Times» que sea especialmente [illegible] popular para [illegible]

Presunto asesino

Roma, 14—Participan de Aquila (Abruzos) que fué arrestado acompañado de su amante el individuo romano Julian Guido, de veinte años de edad, considerado de malos antecedentes.

Guido será traido mañana temprano á esta capital y hallase acusado de haber asesinado al ingeniero electricista Bianchi, que fué encontrado muerto con veintiocho puñaladas en un coche de ferrocarril que de aquí saliera para Antrodacco.

Influencia italiana en Oriente

Venecia, 14—En las conferencias celebradas ayer entre el rey Umberto, el emperador Guillermo y los ministros von Bulow, vicealmirante Canevaro y general Pelloux fueron estipulados tratados especiales definiendo la posicion de Italia en las cuestiones de Creta y Turquía, así como en el conflicto de la China.

En los círculos diplomáticos asegúrase que con dichos tratados aumentará el prestigio de la política internacional de Italia y engrandeceráse su influencia en Oriente.

Agitaciones bursátiles

Roma, 14—Notáronse hoy agitaciones en la Bolsa de esta capital.

La causa atribúyese á las noticias recibidas de Paris diciendo que se teme un pronunciamiento de carácter napoleónico en toda Francia.

Inglaterra

NAUFRAGIO DE UN VAPOR

MUCHOS PERECIDOS

Londres, 14—Recibiéronse noticias de que el vapor Mohican que saliera de Liverpool para Nueva York embistió contra las rocas Manacle cerca de Falmouth.

Fué tan recio el golpe que el buque se desbarató al momento, no dando tiempo á los tripulantes y pasajeros para organizar un buen salvamento, habiendo dificultades para emplear los salvavidas.

Salváronse solamente algunas personas, creyéndose ahogaron unas ciento y pico.

En el Stock Exchange

Londres, 14—Los títulos argentinos sufrieron hoy baja [illegible] Funding Loan á [illegible] Empréstito Morgan á 83 y Obras de Salubridad á 72 3/4 por ciento.

Víctimas del naufragio

Londres, 15—Sábese ahora que en el vapor Mohican naufragado cerca de Falmouth iban 200 personas, conociéndose hasta ahora 31 salvadas solamente.

Diversos

Vapor naufragado

Rio Janeiro, 14—Naufragó en Guarapary el vapor brasilero Guaratiba, salvándose la tripulacion.

Precauciones en los ferrocarriles

Paris, 14—Las precauciones militares en las estaciones de los ferrocarriles y en diversas otras partes de las líneas aumentaron, pues apesar de que los obreros continúan trabajando, témese que pueda producirse la huelga resuelta ayer por el sindicato de ese gremio.

De la Argentina

NUEVO DIRECTOR DE CORREOS

LA PROXIMA COSECHA

INAUGURACION DE LA EXPOSICION

DEL GENERAL ROCA AL PRESIDENTE [illegible]

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 14—El doctor Miguel García Fernandez será nombrado director general de Correos y Telégrafos.

—Anoche regresó al apostadero la flotilla de destroyers y torpederas que salió en el dia bajo las órdenes del teniente de navío Lagos.

—El lunes próximo dia en que llegará á la capital el ministro de Obras públicas doctor Emilio Civit será firmado el decreto nombrado subsecretario de Obras Públicas al Ingeniero señor Bustos Moron.

—El importe de las cosechas de trigo y lino de la provincia de Santa Fe será de ochenta á cien millones de pesos nacionales.

—Han sido nombrados edecanes del ministro de la Guerra el teniente coronel Fernando Cabrera y mayores Demarchi y Bollini.

—Hoy salió para Punta Piedra el Ariete Maipú.

—Mañana debe llegar á San Vicente el acorazado general Belgrano de donde seguirá directamente para Punta Piedras.

Los batallones de Cazadores de los Andes serán retenidos bajo banderas.

—Ha sido nombrado secretario general del Estado Mayor el teniente coronel Ricardo Garrido.

—El general Campos al dirigirse á los empleados civiles del Ministerio de la Guerra manifestó que no era su propósito separarlos de los cargos que ocupaban pero que llenaría las vacantes con militares.

[illegible]

ciones entre el ministro de Industria y el consejo directivo de los Ferrocarriles.

Si el conflicto continuara podria sobrevenir un crisis ministerial.

—Parece que el gobierno ha resuelto no llevar á efecto el acuartelamiento de guardia nacional anunciado para el 20.

—Se activa la pesquisa de los fraudes del arsenal de marina pero sin esperanza de éxito.

Se teme que en otras reparticiones que manejan dinero se produzcan irregularidades.

—El Estado Mayor ha pedido al gobierno que postergue hasta el 10 de Noviembre el acuartelamiento de los contingentes de 23 á 25 años en la 2.ª y 3.ª zona, fecha en que se licenciará el actual contingente que debió salir el 10 del presente y quedó bajo banderas por un mes mas.

A pesar de esta prórroga han estado licenciándose á los hijos de madres viudas que comprobaran que con su trabajo ayudaban al sostenimiento de sus familias.

—La Ley critica al gabinete por incluir en la convocatoria del congreso 11 distintos proyectos todos ellos de importancia cuando el funcionamiento de los ministros dura solo tres meses y cuando la presencia de los actuales es la causa de que el congreso pierda su tiempo.

El mismo diario consigna el rumor de haber sérias disidencias entre el ministro de Industria y el presidente de la República, á causa de que este ampara á los consejeros de los ferrocarriles del Estado, en contra de la opinion de dicho funcionario.

Agrega que es inminente su renuncia.

—El Estado Mayor tiene el propósito de realizar un plan de maniobras militares para el 21 del presente en Puente Alto, lugar vecino á Santiago.

Las fuerzas serian mandadas por el coronel Boonen Rivera.

Bolivia

Sucre, 14—Efectuóse ayer el banquete con que la mayoría del Congreso obsequiaba al presidente de la República doctor Alfonso.

El presidente del Senado ofreció el banquete, tambien hizo uso de la palabra el presidente de la Cámara de Diputados.

El presidente de la República hizo votos por el afianzamiento de las instituciones del país y porque Bolivia siga manteniendo buenas relaciones con los países vecinos.

El ministro de Relaciones Exteriores manifestó que el pueblo boliviano sentia vivas simpatías por el argentino.

—Ha sido aceptada la renuncia del ministro de Hacienda señor Gutierrez, desempeñará interinamente esa cartera el ministro de la Guerra.

—Organízase con mucho entusiasmo la guardia nacional de La Paz, Oruro y Cochabamba.

—Hay manifestaciones diarias de afecto á la República Argentina.

El plenipotenciario señor Guesalaga ha sido muy visitado.

—Sobre la publicacion de la conferencia Gutierrez-Borgoño he averiguado lo siguiente: Gutierrez firmó el acta sin autorizacion superior.

Cuando la cancillería desaprobó su conducta contestó Gutierrez que eran declaraciones personales que no comprometian á Bolivia.

—Las Cámaras dieron en sesion secreta voto de confianza al Ejecutivo por el manejo de las relaciones exteriores y la preparacion de la defensa nacional.

—Se publicó otro voto parlamentario indicando la conveniencia de mantener la legacion en Buenos Aires.

El gobierno respondió manifestando el nombramiento del doctor Escalier.

—La llegada de Luis Paz no modificó la situacion política.

—Espérase el arribo del doctor Telmo Ichazo dentro de pocos dias.

Tarija, 14—Cartas recibidas de Sucre y firmadas por políticos conocidos, notician que el candidato á la presidencia de la República que mayores probabilidades reune es el doctor Telmo Ichazo.

—Comunican de Sucre que el 1.º de Noviembre partirá para Buenos Aires el nuevo ministro boliviano en esa señor José María Urdininea ex-diputado y actual director del diario *La Industria*.

Paraguay

Asuncion, 14—Atribúyese al ministro de la Guerra la iniciativa de solicitar la cooperacion del gobierno argentino para mejorar el Paso Angostura.

—El comercio está paralizado, el oro parece afirmarse al 750 papel argentino 330.

—En vista del atraso que ponen las Cámaras para aprobar la creacion de recursos para la extincion de la langosta el gobierno resolvió hacer un empréstito de 25.000 pesos con que se iniciarán los trabajos.

—Sale el «Asuncion».

Comerciales

Amberes, 14—Lana del Rio de la Plata peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo francos 4.25, idem id á plazo de tres meses, precio por kilo, francos 4.22.

Amberes, 14—Precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos francos 17.80.

Londres, 14—Precio del trigo del Rio de la Plata [illegible]

[illegible]

ridades brasileras en la noche del 29 de Setiembre bajo el pretexto de que quisieron evadirse.

—Llegaron hoy los convencionales colorados, de regreso de esa capital.

—El señor Gallarza ha venido bastante enfermo.

—Mal recibido por la generalidad del vecindario ha sido el nombramiento de juez de paz para la 1.ª seccion, hecho por el Tribunal S. de Justicia, haciendo caso omiso del candidato propuesto por el Juez Letrado á pedido del mismo Tribunal.

Este funcionario proponia el traslado del juez de paz de la 2.ª seccion, señor Cirilo Poisó, para el de la 1.ª

El señor Cardoz, á quien ha favorecido el Tribunal, responde á determinado círculo.

SALTO

Salto, 14—No hay novedad.

PAYSANDU

NOTICIAS ALARMISTAS

OPINIONES SOBRE LA SITUACION

MORTANDAD DE OVEJAS

Paysandú, 14.—Las noticias alarmistas que nos llegan de esa capital mantienen inquieto el ánimo público, contribuyendo á la completa paralizacion de los negocios.

La situacion es insostenible si el señor Cuestas no obra con energía.

Aquí tenemos plena confianza en los tres cuerpos de guarnicion adictos decididamente al gobierno.

Cierto es que tenemos aquí muchos colectivistas, entre ellos algunos empleados públicos; pero son elementos desprestigiados.

—Noticias de campaña anuncian mortandad en las majadas á causa del último temporal.

Ferrocarriles económicos

La Prensa de Buenos Aires, trae la siguiente informacion que da idea de los progresos argentinos y que tiene que provocar verdadera envidia en los habitantes de este lado del Plata tan castigados por crisis de todo género:

«Se ha acordado una concesion de ferro-carriles económicos al señor Julio Gerling, cuyo recorrido es el siguiente:

De Suipacha á la embocadura del arroyo Cristiano Muerto, límite partidos Necochea y Tres Arroyos, pasando por las estaciones Barraondo, Pirovano, Parish y pueblo Tandil.

De estacion Berraondo 25 de Mayo á General Villegas, pasando por la estacion Olascoaga.

De General Villegas á interseccion Meridiano V con el rio Negro, pasando por estacion Drysdale (F. C. á Toay), Guaminí, Adolfo Alsina, Puan estacion Rondeau (F. C. Bahía Blanca y Noroeste) y estacion Algarrobo (F. C. al Neuquen)...

Rita situada en el departamento de Soriano, y propiedad de la distinguida señora doña Justa M. de Wilson, cuenta con un notable reproductor de raza Durham últimamente llegado al país procedente de Inglaterra. El toro, llamado Mackenzie, núm 70991, tiene 22 meses de edad y es por todos conceptos notable, tanto por la pureza de su sangre, cuanto por sus formas y desarrollo, todo lo cual hace honor al pedigree, que es de primer órden.

Es para nosotros tarea muy grata, dar cuenta de estas importaciones de animales puros que desearíamos ver repetidas con frecuencia, porque cada dia se impone la necesidad de llegar á una total refinacion de la sangre de nuestro ganados. Consignamos, por lo tanto, con gusto esta noticia, y estamos persuadidos de que el hermoso toro Mackenzie vendrá á sostener debidamente el alto crédito de que gozan los productos de la estancia Santa Rita.

Introduccion de plantas vivas en la República Argentina—Sabido es, que al ser descubierta la presencia de la temible filoxera en los viñedos del país, el gobierno argentino, dictó una ley de defensa en favor de la viticultura, por la que cerraba los puertos á las plantas vivas procedentes de nuestro territorio, y se recordará, así mismo, que aquí existe también otra ley por la que se prohibia la introduccion de esas plantas por existir la filoxera en la vecina República: el mal era el mismo en ambos países, luego la defensa tenia que ser recíproca.

Ahora bien: teniendo en cuenta, sin duda, que tales leyes prohibitivas creaban obstáculos á la buena marcha de la agricultura, y en vista de que ese cierre de puertas á las plantas vivas era una medida exagerada tratándose de dos países filoxerados, se promulgó la ley de 29 de Diciembre de 1895, cuyos artículos 4 y 5 permiten la introduccion de árboles, plantas, uvas frescas, legumbres y frutas y hasta la de vides y sarmientos sometiéndolos á las prescripciones de la ley. A pesar de esto y de las demas disposiciones de tal ley, el Gobierno Argentino no se preocupó de dictar análogas providencias andando en esto más premioso de lo que anduvo para cerrar las puertas á nuestras plantas vivas á fin de evitar, como decimos, la introduccion de la filoxera en aquel país donde ya existia desde 1878, segun lo declaró el ilustrado doctor Carlos Berg, en el informe que dirigió en 3 de Setiembre de 1896 al presidente del Centro Vitivinícola Argentino.

La Asociacion Rural hizo gestiones en Mayo del mismo año para que desapareciesen las leyes prohibitivas que reinan en ambos países; en el nuestro, se consiguió, pero en el otro lado del Plata nada se hizo, por mas que el propio doctor Berg se mostraba favorable á los deseos de la Asociacion Rural, segun lo manifestaba en nota de 22 de Junio del citado año, nuestro ministro en la República Argentina, al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los perjuicios que la severa ley argentina ocasiona á la agricultura, especialmente á uno de sus ramos importantes: la horticultura, así como tambien á la floricultura son tan notorios, que huelga el enumerarlos...

ECOS SOCIALES

Arte y artistas

DIA COMERCIAL

El Ferrocarril del Oeste

Movilizacion de la propiedad

Crónica policial

MUNICIPALIDAD

DE LOS DEPARTAMENTOS

DEL MAR Y DEL RIO

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

FOLLETIN

JUAN DE LA BRETE

Mi tío y mi cura

✝

Paula Zulema Acosta de Callorda

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre de 1898

Pedro Callorda, esposo; Pedro O. Zulema, María, Umberto, Sahara, Berta, Ubelia y Handé, hijos; Fructuoso Acosta, padre; Fructuoso, Pilar y Manuela, hermanos (ausentes); hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 15 del corriente, á las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria calle Colonia núm. 211.
Cementerio Central.
Única invitacion.

Servicio Donnelly y Ca.

✝

FEDERICO PEREIRA PINTO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Octubre de 1898

19 Amman	Islas Malvinas
19 Oriono	Génova y escalas
20 Colombia	Havre y escalas
20 Horace	Liverpool
21 Oropesa	Valparaiso y escalas
22 Manitoba	Nueva York
22 Città di Torino	Génova y escalas
22 Magdalena	Southampton y escalas
23 Calabro	Génova y escalas
24 Bearn	Marsella y escalas
25 Ziehi	Génova y escalas
25 Ebro	Southampton y escalas
26 Eastern Prince	Nueva York
27 Duchessa di Génova	Génova y escalas
27 J. W. Taylor	Amberes y Lóndres
28 Buenos Aires	Hamburgo y escalas
28 Chili	Burdeos y escalas
28 Assiatic Prince	Lóndres y escalas
29 Orissa	Liverpool y escalas
30 Garrick	Nueva York
31 Queensland	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

Dia	NOMBRE	DESTINO
15	Melbourne	Amberes
15	Mount Lebanon	Rio Janeiro
15	Nile	Southampton y escalas

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Mariano Fernandez; Francisco B. Helguera con Zabala y Lopez; Albanell y Ca., solicitando matrícula de comerciante.

Interlocutorias.—Luis Bellini con Francisco Treglia; José Luis Dominguez con Antonia Josefa Rodriguez; Staud y Ca. con Benvenuto Zaffaroni, auxiliatoria de pobreza; Pedro Trujade con Perera y Poey.

Definitivas.—Bernardo Aguerre con Pedro Irigoyen, tercería Pedro Moleres.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 14

Trámite.—Luis B. Supervielle con el concurso Juan P. Cestau, concurso Francisco Caetano María Arioni con Alejandro Fernandez; incidente del depositario judicial, Sebastian Berninzone con el capitan del vapor nacional «Colon»; Pedro Cazenave con Arturo E. Gonzalez; Pablo Bernadou con Julio Mailhos, incidente por honorarios de Alejandro R. Larriera; oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 1er. Turno en los autos Antonio P. Masini solicitando moratorias; Pablo Bernadou con Julio Mailhos, incidente del doctor Julian P. Sarácha...

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

GAS ACETILENO

Para el Alumbrado DOMÉSTICO É INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de producción, mandado gratis y franco por

DEROY Hijo Mayor, Constructor, 71 á 77, rue du Théâtre, Paris.



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eduardo Cooper, apoderado de los señores Horrockses Crewdson y Co. Ld. de Londres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: tejidos de algodon, y cuya marca consiste en la denominacion «Crewdson y Comp. J.» — Montevideo, Octubre 13 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2074-ot.16

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. Cooper, apoderado de los señores Horrockses Crewdson y Co. Ld. de Londres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los expresados señores para los siguientes artículos, tejidos de algodon, y cuya marca consiste en la denominacion «Horrockses Mittet y Co.—Montevideo, Octubre 13 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2075-ot.16

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. Cooper, apoderado de Horrockses Crewdson y Co. Ld. de Londres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: tejidos de algodon, y cuya marca consiste en la denominacion «Hollins Bros y Co.»—Montevideo, Octubre 13 de 1898. —*Ricardo Sanchez*, director. 2076-ot.16

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 11 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de Carrasco y en el que une á este camino con la calle 18 de Julio en Maroñas, pasando por el costado Este de la Plaza 20 de Febrero.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta para librarse al uso público, debiendo comprenderse en ese precio las obras de arte á que se refieren los planos y pliego de condiciones.

Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo todo el pedregullo que puedan suministrar los penados en el caso de que exploten canteras á inmediaciones del camino y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamizarse, podrán los contratistas proporcionárselo de su cuenta.

Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente, á las 3 p. m., en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2077-ot.27

Montevideo, Octubre 5 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Yaro entre las de San Salvador y Estanzuela y en la mitad del ancho de la misma calle (costado Este) entre las de Estanzuela y Cebollati.

La obra se construirá de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion personalmente por los interesados el dia 17 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2012-ot.17

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Secretaría de la Universidad

Habiendo dispuesto el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior la apertura de un concurso artístico con el objeto de adquirir un retrato al óleo del doctor don Cárlos M. Ramirez, que será colocado en el salon de actos públicos de la Universidad Nacional, en homenaje á su memoria, se invita á los que deseen concurrir con sus trabajos, á exhibirlos hasta el 12 de Diciembre próximo venidero, bajo las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas, en esta Secretaría.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Azarola*, secretario general. 2069-ot.19

Direccion General de Aduanas

AVISO

Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Superior Gobierno con fecha 5 del corriente, sobre ampliacion de la garantía para el pago del impuesto de Patente Adicional de 2 1/2 por ciento, se pide á los señores despachantes de Aduana, matriculados, que se sirvan concurrir á esta Direccion para suscribir la declaracion correspondiente.—Montevideo, Octubre 11 de 1898.—*La Direccion*. 2066-ot.15

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 11 de 1898. —Firmado: *Augusto Nery*.—Firmado: *Francisco de Viana*, secretario. 2058-ot.21

Direccion General de Correos y Telégrafos

Se llama á propuestas para la provision de los siguientes artículos:

20.000 kilos alfalfa.
20.000 id de maiz.
20.000 id de afrecho.
20.000 id de pasto.

El pago se efectuará al fin de cada mes y por la cantidad que se solicite y reciba. Los artículos deberán ser de superior calidad. Las propuestas deberán presentarse con el sellado correspondiente y serán abiertas el 20 del corriente, á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran. El dueño de la propuesta aceptada empezará á entregar los artículos paulatinamente así que se le soliciten.—Montevideo, Octubre 5 de 1898. —*La Secretaría*. 2006-ot.20

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos y traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 del corriente mes, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 1 de 1898 —*La Direccion*. 1991-ot.18

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion*. 1818-ot.15

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de las jefaturas políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los uniformes deberán ser de brin y se compondrán de casaquilla, bombacha, kepí con fundas de brin blanco y polainas para las compañías y policías urbanas, y de blusa, bombacha y kepí tambien con funda para las policías rurales.

2.° Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la fiscalía ó inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.

3.° El número de uniformes á confeccionarse será de *cuatro mil ciento treinta y dos* (4132) para las compañías y policías urbanas y de *tres mil seiscientos setenta y seis* (3676) para las policías rurales; *tres mil novecientos cuatro* kepíes (3904) *siete mil ochocientos ocho* fundas para kepíes (7808) y *cuatro mil ciento treinta y dos* pares polainas de brin (4132).

La tela de brin antes de ser cortada para la confeccion de los expresados uniformes, deberá mojarse completamente.

4.° La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.° Las condiciones de pago serán una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes, otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega, y la última á los diez dias subsiguientes de haber dado cumplimiento al contrato.

6.° No se admitirá propuesta alguna, sin que ademas de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7.° El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de 10 por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la vía de apremio.

8.° El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

9.° Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el sábado 15 del corriente á las 2 p. m., en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.° del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto. Montevideo, Octubre 1.° de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor.

1890-ot.15

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde esta fecha hasta el 31 del corriente, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada núm. 25.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para este rodado servirá para el que lo reemplace sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 1.° de 1898. —*La Direccion*. 1885-ot.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2039-nv.9

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Eastman, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1927-ot.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1859-ot.17

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 25 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1911-ot.25

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 103.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2046-ot.26

De mandato del Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio P. Massini, á que concurran á la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2035-ot.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898 —*Antonio Simone García*, capitan-secretario.

2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario.

1911-dc.27

Juzgado L. Departamental DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que en el juicio iniciado por don Meliton Fructuoso Casas, sobre rectificacion de partida, ha recaido la resolucion siguiente:—Minas, 29 de Setiembre de 1898.—Vistos: Por lo que resulta de la informacion producida y de acuerdo con el precedente dictámen Fiscal. Rectifíquese la partida de bautismo f. 2 de don *Fructuoso Casas*, declarándose que debe agregarse á ella antes del nombre el de *Meliton*. Dénse al interesado los testimonios que solicite y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, pasándose copia á la Direccion General del Registro de Estado Civil á los efectos de la ley de 9 de Julio de 1888. Tasadas y satisfechas las costas, archívese.—*Luis Benvenuto*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Francisco E. Cordero*, actuario.—Y de acuerdo con lo que preceptua el artículo 1.° de la ley de 9 Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Octubre 7 de 1898.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 2017-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 23 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra* 1997-dc.5

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Domingo Pittamiglio, se emplaza á las sucesiones de don Francisco, don Antonio y doña María Gutierrez y las de don Manuel y don Antonio Perdomo para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Margarita y doña Cipriana Gutierrez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A la vez se hace extensivo este emplazamiento á los acreedores de dicha sucesion para que se presenten dentro del término ya indicado á deducir sus derechos en la misma sucesion.—Guadalupe, Setiembre 16 de 1898.—*Sebastian Sagarra*, escribano público. 1901-ot.22

REMATES

Alberto Salvagno

Continuacion del importante remate—Al mejor postor—De todas las existencias del gran Hotel Oriental.—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lencería, cristales de baños de mármol, porcelanas, cristalería, quincallería, grandes cocinas económicas, baterías de las mismas de cobre, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de banquetes, etc., etc.

HOY á las 1 en punto de la tarde continuando hasta las 8 de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Piedras núm. 22 esq. Piedras y de acuerdo con el siguiente

Edicto judicial.—De mandato del señor Juez letrado de Comercio de 1er. turno don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 10 de Octubre y dias siguientes á la 1 de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno de todo el mobiliario, cristalería, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental situado en la calle Piedras, esquina [illegible] cuyo establecimiento pertenece al propietario de ese establecimiento don Francisco Rodriguez.

La venta se efectuará al mejor postor, el cual oblará el [illegible] por los [illegible] de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

MUY IMPORTANTE — La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés sobre mercaderías, cabañas, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. [illegible] en remates particulares y judiciales, encargado para el efecto con un personal competente. Plaza Independencia núms. 25 y 25 a. 2053-ot.11

Manuel B. Gamba

Al mejor postor, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes núm. 301, esquina á la de Yaguaron.

EL MIÉRCOLES 12 y dias siguientes á la 1 p. m. vendo en remate público y al contado, todas las existencias del referido almacen; consistiendo en lozas, porcelanas, conservas, españolas é italianas, vinos finos, Oporto, jerez, champagne, cognac, bitter, paysandú, vino blanco italiano embotellado, caña, guindado, yerba, arroz, aceites y comestibles en general.

Al mismo tiempo, los armazones, mostradores, mesas, tabureteś, una balanza de dos platos de fuerza 30 kilos, una vidriera, cilindro, patente de giro, molinillo para café, tostador, depósitos para kerosene y aceite, una riquísima fiambrera de 15 cajones, cajones para azúcar, escaleras y una vacera de zinc.

Para mas informes calle Yaguaron 240.

2034-ot.8

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 373 Y 375

Los dias 15, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares.

Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas, pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

1931-pub...

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, Números 373 y 375

En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.

5 toros Durham importados.

3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.

Padrillos de carrera, campos y ganados. 2013

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.

EL SÁBADO 15 del corriente, á las 2 p. m. venderemos al mejor postor:

Cuatro toros Durham, puros, importados.
Mariano, nacido en Enero 1897.
Royal Salute, nacido en Diciembre 1891.
Pretty Spyey, nacido en Marzo 1897.
Brilliant, nacido en Enero 1897.
8 carneros Rambouillet, puros, de las cabañas Argentinas Rolés y Guerrero.
2 vacas lecheras mestizas.

En venta particular: Carneros Lincoln puros de la cabaña de San Pedro, Colonia. Variedad de reproductores, potrillos y potrancas puros de carrera de la cabaña del doctor Leoncio Correa. Campos y ganados. Un recado completo y una montura inglesa.

2 espléndidos toros importados de Inglaterra. Durham, Duke of Perth, nacido Enero 20 de 1895, pelo completamente blanco.

Pollet-Angus, Venator of Drumin, nacido Diciembre de 1895, pelo completamente negro.

2048-ot.11

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO 16 DEL CORRIENTE

VENTA DE 43 SOLARES

A largos plazos — Como nadie vende — En el punto más culminante de la Aguada — Dentro del amanzanamiento oficial—Con frente á las calles Cerro Largo, Inalsipuedes, Mal Abrigo, Municipio y Coquimbo.

ESPLENDIDA LOCALIDAD — GRAN ALTURA

Es el punto más panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta de señor Frávega, á una cuadra del Mirador de Recayte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reus»—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial»—Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.

Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y espléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.

En una palabra, el que compre un solar puede decir con toda seguridad que «se ha sacado un quinto de la grande sin jugar».

Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.

Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan míseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.

Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorías: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».

Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de á 3 $*.

Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales*.

¡Esto nunca se ha visto! Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.

Y sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho; con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.

Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $*. —¡4 $ por mes, un solar de 300 varas! ¡Es un disparate!

«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $*.

«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $*.

Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $*.

Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir: en el centro de la Ciudad Nueva.

Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.

La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.

Hace 26 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, sólo se constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posee, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.

Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.

El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.

¡Será el dia del gran triunfo de la idea más humanitaria, predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!

La Industrial fia á todos, á nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad á sus vencimientos.

Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.

Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa.

Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!

Es cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 16 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio. En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 210.

1861-abre.3.

Juan A. Capurro

De una hermosa y cómoda casa-quinta—Donde nadie vende.

SIN BASE, POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor, la espléndida casa-quinta situada en la calle República núm. 67 (pueblo de los Pocitos); tiene 5 hermosas piezas, cocina, algibe, letrina, galpon, infinidad de árboles frutales y forestales, parrales con sus sarsos correspondientes, 17 metros de frente sobre calle empedrada, 2393 metros cuadrados. Situacion inmejorable, á una cuadra de la iglesia y Colegio de las Hermanas de la Misericordia y al lado del palacete conocido por de Postorino. Produce segura y buena renta; actualmente la ocupa el conocido comerciante señor Armanino. Tengo órden de vender, sin base, por lo que den.

Títulos perfectos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio entre Piedad y Minas.

Mas detalles, ver al rematador, calle Sarandí núm. 69.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

2061-ot.12

Manuel M. Macció

De 26 potros mestizos, especiales, procedentes de la acreditada «Estancia San [illegible]» del departamento de la Colonia, de la conocida marca Estrella.

EL DOMINGO 16 de Octubre á la 1 p. m. y en el local del Arroyo Seco, al lado de la Usina de la Luz Eléctrica, remataré este escogido lote de potros, siendo en su mayoría animales verdaderamente especiales, por su gran desarrollo, excelente clase y lindas formas.

Recomiendo muy de veras á mi numerosa clientela visiten el local del remate donde se encuentran los potros de los animales á venderse y se convencerán de que pocas veces he podido ofrecerles un lote de potros que fuera mas sobresaliente que este.

Estos animales han sido consignados á los señores Wilson hnos.

AL MISMO TIEMPO — Remataré 15 manas criollas, especiales, 2 padres y 2 yeguas tambien criollas.

De modo que hay para conformar á todo el mundo. 2079-ot.11

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 18 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

PARA LIBRERIAS, PINTURERIAS, ETC.

Muebles nuevos y usados, aparatos para gas y gran cantidad de artículos.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de gran cantidad de artículos, á saber: pinturas, id. para acuarela, telares, passepartous, albums, lápices, barnices, pinturas en polvo, máquinas para quemar pinturas, un gran surtido de marcos, espejos de mano, tintas surtidas, grabados, estampas, una coleccion de oleografías finas, muestras para dibujos, etc.

EN SEGUIDA

Libros en blanco (mayores y diarios), id angostos para borradores, libretas de varias clases, sobres blancos y de color, papel con sobres en cajas, copiadores de cartas con 500 hojas, carpetas para escritorio, cuadernos para escritura, papel para cartas, cuentas, oficio, etc., etc.

Un lote aparatos eléctricos y para laboratorios químicos.

37 cabezas para fantoches, aparatos para gas, muebles nuevos y usados, comestibles y artículos generales.

2057-ot.13

Laugarou y Vallaro

PARA LOS ESTANCIEROS

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 59, esquina Cuareim.

ANIMALES DE RAZA, IMPORTADOS

En exposicion para venta particular:

Raza Durham, puros

«Oxford Duke 27», rosillo, nació Enero 17 de 1897.

«Oxford Duke 26», rosillo, nació Enero 7 de 1897.

«Red Roan Duchess», vaca pura, servida en Abril 28 por toro puro.

Raza Hereford, puros

«Conquest 111», nacido Agosto 23 de 1895.
«Albert 3», nacido Abril 10 de 1897.

Raza Lincoln, puros

10 espléndidos carneros recientemente importados de New Zealand por el vapor «Duke of Portland».

2068-ot.16

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lotes fracciones de terreno en la quinta de Joanicó.

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde mide cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 105, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 54, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 121 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 124 mts. 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.

Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas datos, Rincon 19. 1856-st.17.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta. perm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy linda con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 747 hectáreas 1045 metros cuadrados, que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

2060-ot.12

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Mendoza Garibay

EL 27 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.—REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR De la propiedad esquina á las calles Miguelete y Avenida de la Paz, frente á la Estacion del Ferrocarril Central.—Extraordinaria importancia comercial—Títulos superiores—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situada en la playa de la Aguada de la Nueva Ciudad, compuesto de 19 m. 780 milímetros de frente al Este sobre la calle del Queguay por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 35 y 37, por 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete por donde se designan las puertas con los números, 41, 41 A, 41 B, 41 C, 43, 45 y 47, lindando por el Sud con don Juan Barreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y que se manda vender en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Catalina Iturrieta de Gabisso contra don Manuel Elvin, sobre ejecucion de hipoteca. Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por mas informes, Andes 222 A, de 1 á 2.

2052-ot.11

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107

JUDICIAL

Para pago de hipoteca — A mejor postor

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 112 y 114.

Una casa, construccion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas, y 4 de altos, gran claraboya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mezaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, algibe, letrinas, aguas corrientes, cañerías de gas, caño maestro, vereda de portland. Esta rica casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera, puertas y celosías de cedro, tirantería de fierro, techos de azotea, gran zócalo con el piso y las paredes de portland, etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 220 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 112 y 114 por 30 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 412 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2063-ot.13

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL.—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.158 metros 19 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demas comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viernes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 81 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt 636 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 21 y comprende 14.020 metros cuadrados y 45 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 626 milím. de frente al Sud Oeste á la de Nápoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents al Norte lindando con la sucesion Martinez y 41 met. 70 cents. de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072-ot.11

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 4.° remate feria de la Cabaña Ryles.

EL MARTES 1.° de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado.

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el país y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cría 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 ojo sobre los precios del catálogo.

2070-ot.14

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 345 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matías Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1997-ot.5

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Grandes remates de artículos de ferretería y quincallería en general, artículos navales, de pinturería, librería, bazar y para empapeladores. Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas.—En los depósitos calle de Sarandí núms. 171 A y B.

Proximamente publicaré los extensísimos detalles avisando los dias que efectuaré las ventas.

Hay dos gatos de fuerza de 8 y 9 toneladas, lonas y cabullería y 8000 metros varillas para cuadros. 2020-ot.7

Por su admirable concentracion de las plantas más útiles y más salutíferas, el **AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER** obra de una manera pronta y absoluta en los casos de Ataques nerviosos, Desmayos, Vértigos, Parálisis, Digestiones penosas, Disentería coleriforme y contra toda estancacion de la circulacion de la sangre.

Una cucharadita pura ó con azúcar.

Evítense las numerosas falsificaciones que la inmensa reputacion del AGUA DE MELISA de los CARMELITAS creó, EXÍJASE la Firma BOYER

CAPSULAS DE SANDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hoy mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

[illegible]

PILDORAS DEFRESNE

DIGESTIVAS á la PANCREATINA

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharaditas de polvos despues de comer.

DEFRESNE, Autor de la Peptona Pancreática, PARIS, y en las principales farmacias.

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

EPILEPSIA — HISTÉRICO — CONVULSIONES — ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

SOLUCION ANTI NERVIOSA DE Laroyenne

[illegible] FARMACIA DUBEL

Depósitos en todas las principales farmacias.

COGNAC

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.a

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.a

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m .ed.mne

LUIS AISCHMANN Y C.a

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas de soda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1595-dc-9 dp.1.ª pág

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:300.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.001

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente		nil
«	á retirar con 30 dias de aviso	1 % anual
«	por 3 meses fijo	2 »
«	» 6 »	3 »
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	10 »
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE

HENRY COHEN

30 CALLE PEREZ CASTELLANOS 30

AGENTE DE LA COMPAÑIA — DE — Seguros contra incendios MANCHESTER

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Co.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE», BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	360.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2167 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo—Brasil: Rio Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso [illegible]
[illegible]
plazo fijo de 3 meses [illegible]
[illegible]

9 de Junio de 1897.

W. Herz Cassell Gerente

prm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris», viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Colonia, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguay, Concordia y [illegible].

Nota—El vapor «Labrador» [illegible] en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 1[illegible], en Buenos Aires calle Cuyo 150. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y [illegible] de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

17- *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.

1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DELRIEU

Saldrá de este puerto el **29 de Octubre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá de este puerto el **31 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 7 a y 7 b.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Octubre de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata 29 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **22 de Octubre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTAGUE

Saldrá el 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131
3.ª id.	» 28

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169